

Informe de
Rendición de
Cuentas
2019

Mayo - Diciembre

Sr. Edison
Manjarres
Concejal Urbano



Queridos atacameños y atacameñas, cumplimos un periodo de administración desde mayo a diciembre del 2019. Soy Holguer Edison Manjarres Bastidas, empresario turístico, de 49 años de edad, gracias al voto y el apoyo de los ciudadanos de este cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas, fui electo Concejal Urbano de este mi querido Cantón Atacames, dignidad adquirida por el respaldo popular en las elecciones seccionales del 24 de marzo del 2019.

Un Atacames nuevo, con una nueva y hermosa administración, un canto a la vida, fruto del proceso en que participamos todos y todas; y donde, todas y todos, aportamos con lo mejor de cada uno de nosotros.

1. Antecedentes

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su art. 58 Atribuciones de los concejales y concejales. - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

En este sentido, me dirijo a ustedes atacameños, pongo a consideración de ustedes lo que ha sido mi accionar en este periodo del año 2019.

Desde la sesión inaugural donde fui designado por mis compañeros como vicealcalde del cantón Atacames, por decisión de mis compañeros de bloque, acepté esta nominación la cual he venido cumpliendo a cabalidad hasta la actualidad contribuyendo con la administración municipal en cuanto a la política pública y administrativa.

Posesionado en la curul de Concejal, he venido realizando e impulsando cambiar la visión y misión de la administración municipal, a través de proyectos de ordenanzas, los cuales contribuyeron en el buen manejo tanto del talento humano y manejo económico de la entidad municipal.

Nuestras competencias como legislador del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Atacames desde el 15 de mayo del 2019 me permitió formar parte de las siguientes comisiones, en las que presido en 3 Comisiones que son: Planificación y Presupuesto, Comisión de Tránsito y Comisión de Seguridad y en las que soy comisionado son: Comisión de Turismo, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Planificación Urbanística, Coactiva, Personas Vulnerables, Planificación y Difusión Turística, Educación y Cultura, Legislación y Terrenos en las cuales participe con vos y voto, de igual manera mi participación en las sesiones de Consejo, la cual tuve oportunidad de dirigir por encargo del Señor Alcalde del cantón por varias ocasiones.

En esta tarea titánica hemos trabajado en conjunto con la cámara de legisladores en los proyectos de ordenanzas, y que están presentes en nuestro plan de trabajo, el cual lo hemos venido desarrollando con nuestro equipo de trabajo y hemos obtenido buenos resultados los cuales se notan en más beneficios para la colectividad y en beneficio de nuestro cantón.

2. Gestión

2.1. Participaciones como Concejal en sesiones ordinarias, extraordinarias, inaugurales y conmemorativas.

Dentro de mis competencias como Concejal electo, es la participación en las sesiones de concejo en las cuales pudimos asistir a todas y cada una de ellas con la participación en el debate para el fortalecimiento de los proyectos de ordenanzas presentadas en el seno del Concejo.

Tabla N° 1

N° Sesiones	Tipo de Sesiones	Asistencias	Observación
ORDINARIAS	30	30	

EXTRAORDINARIA	2	2	
INAUGURAL	1	1	Sesión Inaugural
CONMEMORATIVA	1	1	Fiestas de Atacames

Elaborado por: Edison Manjarres Bastidas

2.2. Ordenanzas y resoluciones aprobadas en sesiones de consejo.

Las ordenanzas son necesarias para el correcto desarrollo de cualquier cantón del país, en este corto periodo de la administración se aprobaron un total de 21 Ordenanzas las cuales contaron con mi apoyo en el debate y con sus respectivas observaciones, lo cual permitió a la administración municipal desarrollar de forma ordenada el cantón, con una buena y eficiente administración de las finanzas y el normal desarrollo de la obra pública.

Tabla N° 2

ORDENANZAS	Participación (Voto)	Fecha de Aprobación
Ordenanza de Creación del Juzgado Especial de Coactivas para la Recuperación de cartera vencida y de la ejecución coactiva para el cobro de créditos tributarios y no tributarios adeudados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Atacames	Afirmativo	25 de Junio 2019
Ordenanza Sustitutiva que establece el procedimiento, cobro y control del impuesto anual de patentes municipales en el cantón Atacames	Afirmativo	25 de Junio 2019
Ordenanza que reglamenta la determinación, procedimiento, control, recaudación y cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Atacames	Afirmativo	25 de Junio 2019
Ordenanza sustitutiva que regula los horarios de funcionamiento de los locales, comercios, bares y	Afirmativo	9 de Julio 2019

restaurantes en el cantón Atacames, en horarios regulares y en festividades nacionales, cantonales, parroquiales y eventos artístico culturales		
Ordenanza que aprueba el reglamento de eficiencia de procesos y delegación de atribuciones y de firmas para documentos oficiales del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Atacames	Afirmativo	23 de julio del 2019
Ordenanza que aprueba el presupuesto para el ejercicio económico 2019	Afirmativo	25 de Julio 2019
Ordenanza que regula el funcionamiento del concejo municipal del gobierno autónomo descentralizado del cantón Atacames	Afirmativo	03 de Septiembre 2019
Ordenanza para la promoción y difusión del producto turístico de la ciudad y parroquias del cantón Atacames	Afirmativo	15 de Octubre 2019
Ordenanza de inclusión económica local, fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón Atacames	Afirmativo	15 de Octubre 2019
Ordenanza de constitución y estatuto social de la empresa pública mancomunada de agua potable y saneamiento de esmeraldas, Atacames y Rioverde- epmapse	Afirmativo	22 de Octubre 2019
Ordenanza para el pago de la jubilación patronal, de los trabajadores sujetos al código de trabajo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Atacames	Afirmativo	29 de Octubre 2019
Código municipal de regularización, adjudicación y ventas de terrenos en el cantón Atacames	Afirmativo	03 de Diciembre 2019
Ordenanza que establece el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020	Afirmativo	10 de Diciembre 2019
Ordenanza que establece los instrumentos de regulación, control, tasas e incentivos de las actividades turísticas y recreativas en el cantón Atacames	Afirmativo	10 de Diciembre 2019
Ordenanza de creación y funcionamiento de la unidad de acción social como entidad de participación ciudadana para el fomento de la inclusión social del gobierno autónomo descentralizado del cantón Atacames	Afirmativo	26 de Noviembre 2019

Reforma a la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Atacames	Afirmativo	18 de Diciembre 2019
Ordenanza sustitutiva que reglamenta la contribución especial de mejoras por obras realizadas por el GAD municipal en el cantón Atacames	Afirmativo	26 de Diciembre 2019
La ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Atacames para el bienio 2020 -2021	Afirmativo	26 de Diciembre 2019

Elaborado por: Edison Manjarres Bastidas

2.3. Participaciones en comisiones permanentes y ocasionales

El art. 326 del COOTAD expresa: los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones; con base a esta norma como presidente de la Comisión de Terrenos, al ser una de las comisiones que más trabajo demanda y como comisionado en otras he realizado el siguiente trabajo:

Tabla N° 3

COMISIÓN		PARTICIPACIÓN	INFORMES Y MEMOS ENVIADOS
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	Y	PRESIDENTE	5
TRÁNSITO		PRESIDENTE	5
VARIOS		COMISIONADO	30

Elaborado por: Edison Manjarres Bastidas



AUTORIDADES Y CIUDADANÍA
PRESENTES EN RUTA LEGISLATIVA



FREDY
SALDARRIAGA
ALCALDE





